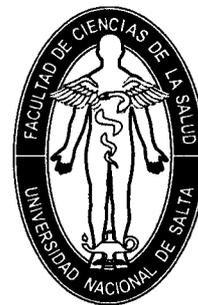




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -D- N° 163 - 25

15 ABR 2025

Salta,
Expediente N° 12434/24

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución C.D N° 639/24, se designa a la Profesora Verónica PODERTI como Miembro Titular del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo de referencia.

Que a fojas 27, la Prof. Verónica PODERTI presenta su excusación como miembro del Jurado por tener actividades en su cátedra, la cual no puede delegar al no contar con un equipo docente .

Que realizada la consulta a la Prof. Raquel RODRIGUEZ, primer miembro suplente, acepta constituir como Miembro de Jurado Titular.

Que el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría-Resolución C.S N° 661/88 y modificatorias-Artículo 26° expresa: "*Los miembros suplentes del Jurado sustituirán a los Titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones*".

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Sustituir a la Prof. Verónica PODERTI, Miembro del Jurado Titular por la Prof. Raquel RODRIGUEZ, quien entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, para la asignatura "EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de ésta Facultad.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -D- N°

163 - 25

15 ABR 2025

Salta,
Expediente N° 12434/24

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: postulantes aceptadas y siga a la Dirección de Posgrado y Concursos Docentes- Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.-

DP y CD
jc.
le
HMC


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa